

# EL FARO DE CASTILLA.

SEMANARIO DE INTERESES MORALES, MATERIALES Y NOTICIAS  
DEFENSOR DE LA AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

EN SEGOVIA, . . . . . 1 PESETA TRIMESTRE.  
FUERA, . . . . . 1'25  
NÚMERO SUETO, . . . . . 10 CENTS.

ANO II.

Anuncios, comunicados y reclamos, á precios convencionales.  
Pago anticipado.

SEGOVIA 5 DE OCTUBRE DE 1889.

SE PUBLICA LOS SABADOS.

### PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN.

Dirección y Administración, calle del Mercado, núm. 80, y en la imprenta de este periódico, Juan Bravo, 20.  
La correspondencia toda al Director.  
No se devuelven los originales.

Núm. 80.

## El telégrafo.

El mecanismo de los telégrafos impresores y autógrafos, es tan complicado que su minuciosa descripción sería larga y muy difícil de comprender sin el auxilio de figuras que representasen muchas de sus partes; por cuya razón nos limitaremos á hacer de ellos una ligera reseña para completar este trabajo.

El tipo de los sistemas impresores, cuya idea han perseguido muchos sabios desde la invención del telégrafo sin obtener un resultado práctico, es el del profesor Norte-americano Hughes, único adoptado en el servicio telegráfico.

Este aparato que es de un coste mucho mayor que el de Morse, tiene sobre aquel importantes ventajas, siendo la principal de ellas la rapidez en la trasmisión, pues mientras en el Morse se transmiten próximamente de 25 á 30 telegramas por hora, en el Hughes pueden transmitirse más de cincuenta, á causa de que mientras en el primero se necesitan de dos á cinco emisiones de corriente para formar una letra, en el segundo se verifica con una sola emisión.

En el aparato Hughes, el receptor y el transmisor forman un solo aparato. Tiene éste la forma de un piano de mesa, con veinte y ocho teclas que corresponden á las letras del alfabeto al par que á los números y signos ortográficos y dos más, una para el timbre de llamada y otra para arreglar el sincronismo de los dos aparatos, que se corresponden, ó sea una igualdad de marcha sumamente exacta en la marcha de ambos, condición sine qua non, es imposible que funcionen debidamente.

Detrás de las teclas y un poco más elevado, se halla el receptor formado por un aparato de relojería de gran potencia, que no tan solo hace andar la tira de papel donde el parte se imprime, sino que también dá movimiento á una rueda que lleva veinte y ocho tipos iguales á los representados por las teclas, y á varias excéntricas y palancas que hacen que aquella presente ante la cinta la letra correspondiente á la tecla que se pulsa en la estación competidora.

Es muy curioso en este sistema y constituye otra de sus ventajas, que al transmitir un telegrama se imprime igualmente en la misma estación que trasmite y en la que recibe, lo cual constituye un doble medio de comprobación de los errores que pudieran verificarse.

El pontelégrafo ó telégrafo autógrafo, es un aparato que se puede calificar de maravilloso, y cuyos resultados son bastante perfectos, sin embargo de cuyas revelantes condiciones no se ha generalizado, lo cual debe achacarse á que este sistema de trasmisión no constituye una verdadera necesidad para el público, á quien interesa

poco la autenticidad de la firma, y en cuanto á la trasmisión de dibujos, ocurre poquitas veces la necesidad de remitirlos con tanta premura.

De todos modos haremos una ligera descripción de su mecanismo, tomando por tipo el de Caselli, que es también receptor y transmisor.

Consiste en dos placas rectangulares de cobre; sobre la que sirve de transmisor, se coloca un papel plateado, en el cual se escribe el despacho ó se hace el dibujo que se quiere transmitir con una tinta grasa que no deja paso al fluido eléctrico.

Sobre esta plancha se mueve un punzón de cobre describiendo líneas paralelas sumamente juntas, y claro está, que mientras en su marcha se halla en contacto con el metal del papel, tiene paso abierto la corriente, que solo se interrumpe cuando el punzón pasa por encima de la tinta aisladora, siendo la interrupción más ó menos larga según el grueso del trazo que atraviesa.

En la otra placa que sirve de receptor, se coloca un papel impregnado de cianuro de potasio, cuya sal en contacto con el hierro, forma el ciano-ferruso ferrero, vulgarmente conocido con el nombre de azul de prusia. Sobre ella se mueve también un punzón en la misma forma que en el transmisor, con la sola diferencia de que éste es de hierro.

La marcha de las corrientes con el receptor es inversa que en el transmisor, es decir, que mientras en aquel está abierta, se cierra en este y vice-versa, de manera que mientras el punzón del transmisor toca á la superficie metálica, no toca al papel del receptor, pero si en el momento en que aquel pasa sobre un trozo e interrumpe la corriente, en cuyo caso el de este, oprime sobre el papel, marcándose una raya azul por la combinación de la sal que impregna el papel y el hierro del punzón, y como estas rayas están sumamente juntas y unas á continuación de otras, reproducen con toda fidelidad el despacho ó dibujo original que se quiere transmitir, sin otra diferencia que quedar escrito con el color azul.

Si se quisiera hacer un color encarnado, bastaría que el punzón fuera de cobre en vez de ser de hierro y de igual manera, pudieran formarse todos los colores con solo variar la composición química del papel y el metal de los punzones, de tal modo que en tan ingenioso aparato, se hace posible transmitir hasta los colores.

Descritos ya los aparatos de los sistemas más usados en telegrafía, réstanos solo hacer algunas consideraciones generales sobre las líneas telegráficas y algunas noticias estadísticas que hagan comprender la importancia del aumento en este servicio, lo cual haremos en el próximo número para concluir en el nuestro modesto trabajo.

B. Maeso.

## Lo de Marruecos.

Hemos estado á punto de vernos comprometidos en una cuestión internacional, con motivo del apresamiento del laud Miguel y Ter sa, en aguas de Alhucemas.

Afortunadamente, nuestro Gobierno ha procedido con toda mesura y á la fecha de escribir estas líneas, se encuentran ya rescatados los tripulantes cautivos por algunos moros del Riff.

Esto no importa que emitamos nuestra opinión, para que la pública dé su fallo acerca de los que han predicado la guerra y de los que en este caso la consideraban como una desgracia nacional. Estamos al lado de los últimos.

Con verdadero interés pátrio, hemos seguido el curso de las negociaciones, entabladas cerca del Soberano de Fez, y hemos de aplaudir la circunspección á la vez que la energía que en ellas ha presidido para recabar las concesiones más honrosas.

La conquista de España en Marruecos es, por hoy y en mucho tiempo, meramente amistosa y civilizadora, no de provocar guerras que empañen el honor nacional, para hacer de ellas negocios susceptibles de comprometer nuestras relaciones en el exterior. Los que han invocado el testamento de Isabel la Católica, olvidan sin duda que sin tratos no hay transacciones, sin amistad no existe reciprocidad de relaciones.

No dejamos de reconocer, sin embargo, que existen naciones interesadas en hacerse dueñas de todo tráfico marroquí y de sus puntos extraterritoriales, lo cual debe impedir España con insistencia ya que es la única que quiere la obra de paz y amistad con aquellos hermanos nuestros. Más esta conducta trae consigo *ipso facto*, vivir muy prevenidos, si dejaran de cumplirse los compromisos de honor nacional, para no deprimir las páginas en que se hallan escritos los nombres de los Pelayos, los Alfonsos, los Fernandos, los Ramiros, los Guzmanes, los Gonzalos y tantos otros que fueron la admiración del mundo entero y los que nos proporcionaron tantas glorias como riquezas: que al grito de ¡viva España! se han conquistado los mejores timbres, manteniendo intacta en todas épocas la fuerza de la razón.

El hecho llevado á cabo por algunos moros contra la tripulación de un barco español, ha sido exagerado en su importancia extrínseca, si se tiene en cuenta la anarquía é instintos piráticos de nuestros vecinos del otro lado del Estrecho. Enhorabuena que, sin concitar pasiones y con extraordinaria severidad, se exijan siempre las reparaciones necesarias, pero esto no puede constituir obstáculo para que, al concederlas, continúen nuestras buenas relaciones con la alta persona que en Marruecos asume toda autoridad y nos otorga las más exquisitas deferencias, visiblemente demostradas en muchas ocasiones solemnes en que ha sido factible emplearlas y con toda clase de respetos hacia nuestra nación.

Guiados muchos por impresiones del momento, que en verdad esta es comúnmente nuestra idiosincrasia, se ha predicado *ab irato* la guerra contra los marroquíes sin otro fundamento serio que el atentado de unos cuantos... semisalvajezes... ó acaso buenos amigos que pretendían impedir el contrabando, aún á pesar de ir fletado con destino á su país, sin tener en cuenta que otras potencias habían de lucrarse á costa de la sangre española que merece suerte más digna.

En este pueblo, en el que tanto se escatiman en la paz los derechos de los consagrados a su defensa...

Dejemos por ahora emplear los medios humanos y benéficos del doctor Ovilo, del padre Lerchundi...

Primero está el constante e inteligente empleo de la diplomacia, después la imposición que haga respetar lo legítimamente concertado...

De esta manera es como podemos solventar todas las dificultades. Ceuta con un puerto fuerte que fuese a la vez capaz de albergar una crecida armada aliada...

Optamos por menos servidores del Estado y más defensores de la patria, aun cuando parezca extraño en estos tiempos de economías mal entendidas y aplicadas...

No nos durmamos en pasados laureles, porque los demás no siguen este camino y los adelantos exigen no caer en la indolencia...

Dominemos la plaza de Gibraltar con obras de fortificación, y este será el principio de mejor suerte y de crecida conveniencia a nuestros intereses...

Esta es la verdadera línea de nuestra conducta, a cuyo amparo podemos gritar en todo tiempo ¡Viva España honrada por sus hijos!

R. R. Descalzo.

AYUNTAMIENTO.

Sesión de 2 de Octubre.

Concurriendo once Capitulares, abre la sesión el Alcalde Sr. Santuste, y leída el acta de la anterior, tras breves rectificaciones de los Sres. Rebollo y Guedan, queda aprobada.

La Presidencia da cuenta al Ayuntamiento de haber posesionado el día de ayer, al nuevo Secretario Sr. Bintero, quien comienza a ejercer sus funciones en la sesión de hoy.

El Cabildo, a propuesta del Sr. Rebollo, acuerda haber oído con satisfacción esta noticia.

Se entra el Ayuntamiento de una comunicación del Guarda mayor de montes, referente a la entrega de 1033 pinos rematados en el monte coterá del León.

De conformidad con lo informado por la Comisión de obras, y no sin preceder, como de rubrica, un largo y monótono debate, se acuerda que el señor Marqués de Lozoya ingrese en arcas mil pesetas que se comprometió a satisfacer por la servidumbre

de un trozo de muralla afecto a una casa de su propiedad en la calle de San Juan.

Queda enterado el Conclave de una comunicación del Sr. Gobernador, resolviendo de acuerdo con lo informado por la Comisión provincial, el recurso de alzada instado por el Sr. Guedan contra el acuerdo del Ayuntamiento que dejó sin efecto la admisión de la renuncia del ex-Concejal D. Tomás Huertas...

Se da cuenta de la presentada por la Comisión de alumbrado correspondiente al ejercicio económico de 1888 a 89.

De este documento, aparece que se han adquirido para el consumo, mil cajas de petróleo de 34 litros, valor efectivo con otros gastos, 20.600 y pico de pesetas, y se asegura una ventaja relativa de 329,25 pesetas, ahorro que no halaga al Sr. Berzal...

Se concede licencia para la apertura de huecos en una casa de su propiedad, a D. Feliciano Llovera Castelo.

D. Pedro Romero pide autorización para montar una fábrica de curtidos en una huerta del barrio de San Lorenzo, y a mocion del Sr. Rebollo, pasa a la Junta total de Sanidad para que informe.

Se aprueba una cuenta de medicinas suministradas a enfermos pobres por el farmacéutico D. Venancio Sanz Alvarez.

El Sr. Ondero se queja de que los serenos apagan las farolas de las plazuelas sin consumir la dotación que tienen señalada.

El Sr. Freje pide por centésima vez, se coloque un farol en la lóbrega Puerta de Madrid.

Se acuerda que no tardó el ser decretado; al oírse en este punto, a lo acordado.

Aboga el mismo Sr. Capitular por la plantación de dos líneas de arboles paralelas a las nuevas aceras de la calle del Mercado y que los faroles colocados en las fachadas de los edificios, se sitúen sobre columnas en el centro de la arboleda.

El Concejo acepta sin debate la mocion del señor Freje, más dudamos se lleve justa a ejecución por la consabida carencia de dinero que al decir del señor Santuste, imposibilita la compra de columnas.

El Sr. Freje dice que estas pueden ser provisionalmente de madera, pero está más en lo firme el Sr. Guedan al proponer se utilicen las del Salon, ya que de aprobarse la instalación de la luz eléctrica, son innecesarias las que existen a uno y otro lado del paseo.

Tercia en el debate el Sr. Bahin, y dejándonos completamente a oscuras, pide se aprenda a los deudores del Posito para que ingresen sus descubierto en el término improrrogable de ocho días.

El Sr. Guedan recuerda que hace cinco meses pidió la formación de un expediente para depurar los daños causados en los pinares por los contrabandistas de las obras del ferrocarril, y al día siguiente el Ayuntamiento que el 19 de Diciembre espira el plazo señalado por la ley para exigir esta clase de indemnizaciones.

El Sr. Berzal interpela de nuevo a la Alcaldía sobre el asunto vital de los panaderos.

La Presidencia refiere extensamente la entrevista que ha celebrado con estos industriales y dice que no ha sido, en verdad, satisfactoria, pues protestan que si bien acopian trigo con algún deprecio, esto lo hacen en partidas muy pequeñas, siendo el coste en paneras más subido, pero esto no obstante han prometido rebajar el pan en catorce días.

Y por que antes no, Sr. Alcalde? El Sr. Freje rebate la escusa que aducen los panaderos, fundado en que esta es la época que los labradores disponen de sus granos para subvenir a necesidades del momento, y son muchos los que ofrecen pequeñas partidas que llegan a constituir partidas grandes.

Abunda en idénticas ideas el Sr. Berzal, aseverando que los panaderos abusan de la buena fe del público prevalecidos de que el Ayuntamiento lucha con elementos desiguales, pero no saben que este puede reclamar del Ministerio de la Guerra el auxilio de la factoría militar y entonces verán si pueden exigir diez céntimos más por cada hogaza.

Se acuerda esperar el término de catorce días para después, permitir que se burlen una vez más los panaderos.

Sr. Alcalde, más energía y menos contemplaciones, es lo que hace falta y sobre todo mucha vigilancia en el repeso, que por aquí también se suele topor algún gasapo.

A indicación de la Presidencia, que quiere hallarse preparada arma al brazo para el invierno, se acuerda traer al Cabildo una lista de los braceros oriundos de Segovia y otra de los que llevan vecindad aquí más de dos años.

Se acuerda proceder al nombramiento de Regidor Sindico, vacante por cesación del Sr. Huertas, y designado por la Presidencia el Sr. Freje, resulta que no acepta el Sr. Rebollo la tenencia de Alcaldía que éste deja.

Funda su escrupulosidad el Sr. Rebollo en que la Ley designa para este cargo al capitular que tenga mayor número de votos, en cuyo caso parece encontrarse el Sr. Freje, pero si ya viene ejerciendo las funciones de fiscal como va a ser a la vez teniente de Alcalde...

Es que se conceptúa irremplazable al señor Huertas?

Este asunto sirve de tema a los ediles para discutir por el campo de las suposiciones una hora y todo por no prestarse un Concejal a cargar sobre sus hombros tanto honor. Vamos que el espectáculo edilicio más que grotesco y bufo, es... irritante.

Leese un oficio de la Excm. Comisión provincial, significando a la Junta de la Escuela de Artes y Oficios proponga a la Comisión el premio que ha de otorgar al joven Sr. Soler, por el invento de una ingeniosa máquina de vapor que revela un notabilísimo adelanto en la mecánica.

El Sr. Rebollo cree que debe fomentarse emulación del joven compatriota concediéndole una recompensa apropiada al mérito de la obra, sino una pensión fija para que pueda emprender nuevos estudios.

El Ayuntamiento es de parecer que la Comisión se ponga de acuerdo con la Diputación de la provincia y así queda acordado.

Y no hubo más.

D. Lotero.

CRONICA LOCAL Y PROVINCIAL.

Nuestro apreciable colega local El Adelantado ha cambiado de empresa, de director y hasta de rumbo, lanzándose, lleno de esperanzas, en el proceloso y agitado mar de la política, bien que sin marcar los derroteros que se propone seguir en la nueva campaña que ahora emprende.

Así nos lo anuncia en el número del jueves su ilustrada Redacción, a la que devolvemos muy gustosos el fraternal saludo que nos dirige, deseándole muchas prosperidades y pocos tropiezos en el arduo camino que se ha trazado.

Después de una brillante oposición, ha sido nombrado Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Palencia, nuestro respetable amigo, el joven e ilustrado Catedrático de este Seminario D. Julian Adrian Onrubia, a quien felicitamos la mas cordial enhorabuena.

Ha sido propuesto en primer lugar, para la plaza de organista, vacante en esta Santa Iglesia Catedral, D. José Alfonso, natural de Palencia y uno de los cinco que han ejercitado a aquel beneficio.

Llamamos la atención del Sr. Alcalde sobre el estado de inminente ruina que amenaza la casa núm. 90 de la calle del Mercado con peligro manifiesto del transeúnte, que está expuesto a ser víctima del desprendimiento de algún carcomido material.

Mas vale prevenir que lamentar, y por lo mismo nos apresuramos a denunciarlo a la Alcaldía para que ponga eficaz remedio a un mal que pudiera acarrear en breve plazo una catástrofe.

INAUGURACIÓN DEL ASILO

de las Hermanitas de los pobres.

Como anunciamos en el número anterior, el miércoles tuvo lugar la inauguración del nuevo Asilo destinado a las Hermanitas de los Pobres.

A las nueve de la mañana celebró Sanjo Sacrificio de la Misa el distinguido Catedrático del Seminario Licdo. D. Eugenio Sanz, y breves momentos después hizo la bendición solemne, en nombre y por delegación del Excmo. S. Ilmo. P. E. lado, el M. I. Sr. Provisor y Vicario general.

Es un edificio cómodo, bien situado y que reúne inmejorables condiciones de higiene, confort y salubridad.

Muchas fueron las personas que de todas las clases sociales acudieron en ese día al nuevo Asilo, ávidas de saborear las prodigiosas bellezas que atesora la hermosa caridad, y todas salieron gratamente impresionadas de lo mucho que puede tan bienhechora y celestial virtud cuando está animada por los cariñosos sentimientos de la Religión.

Nosotros sentimos latir el corazón de gozo cuando contemplamos aquellos malidos techos en que descansa esa numerosa falange de pobres desvalidos, alguno de cuyos seres ya en el umbral de la vida, encontraba há pocos días generoso albergue sobre humildes pajas en las hospitalarias viviendas de honrados y cristianos labradores del Mercado.

Mágico efecto hubo de producir en nuestro ánimo la tierna manifestación de gratitud que dos pobres ancianas, á quienes en mas de una ocasión tuvimos el placer de recibir en nuestra casa, demandándonos por amor de Dios una limosna, significaban hacia los protectores de su infortunio, á los que inspirados en el amor de sus semejantes contribuyen á dar vida á este para ellas paraíso de bienes terrenales, y no pocos esfuerzos hubimos de emplear para contener las palpitaciones de ternura que agitaban nuestro corazón ante una escena tan patética y conmovedora.

Hemos encontrado una gran dicha, nos delectamos en ver que lo las falta la razón. Alimentos, esmerada asistencia, cuidadoso celo, ejemplo edificante, prácticas cristianas, todo en fin, cuanto puede apetecer quien anhela vivir y morir en el seno cariñoso de la Iglesia, lo encuentra en ese piadoso refugio, levantado y sostenido con el óbolo de la bendita caridad. Actualmente son cuarenta y seis las personas de ambos sexos que sustentan las Hermanitas de los Pobres.

Dios proteja el benéfico Establecimiento, aun no terminado; y derrame sobre esas heroínas de la humanidad el inagotable tesoro de sus misericordias.

El jueves ingresó en la Cárcel un valiente que en la calle de la Plata se permitió atentar contra su madre, amenazándola con un cuchillo, y al interponerse se le arrojó para evitar consumarse aquel tan criminal propósito; la infirió una herida incisa en el mano izquierda, por fortuna de poca gravedad. Consecuencias de los excesos del alcohol, que con frecuencia le trastorna la cabeza.

Alas nueve de la noche del jueves se declaró un incendio en la casa de la vecina de Santa María de Nueva, María Segovia. Alas voces de socorro que daban los vecinos, acudieron fuerzas de la Guardia civil, quienes despreciando el inminente riesgo que corrían, penetraron en una alcoba donde se hallaban ardiendo dos camas, logrando sacar de ella aún con vida pero ileso el cuerpo de horribles quemaduras, la anciana dueña de la casa, que continúa en graves...

tado hasta el punto de inspirar su salvación serios temores.

Se ha desarrollado la viruela en el ganado lanar de varios pueblos de los partidos de Cuellar y Riza.

La autoridad gubernativa ha tomado energicas medidas para evitar la propagación de esta epidemia. Ha recibido el título de Licenciado en Medicina y Cirujía, nuestro estimado compañero en la prensa local, D. Eulogio Martin Higuera.

Lo celebramos. El jueves como se tenía anunciado, ha tenido lugar en la casa Ayuntamiento de esta capital, la reunión á que fueron invitadas por la Comisión directiva de la Sociedad de padres de soldados sortables, los padres de los jóvenes que en el presente reemplazo han de jugar la suerte de soldados, cuya Sociedad se ha constituido en Madrid, porque allí han de sortear los de la provincia de Segovia con sujeción á las leyes.

Los señores que componen dicha Comisión Directiva, dieron las debidas explicaciones á las dudas manifestadas por varios de los concurrentes, quedando todos convencidos de la bondad y lo útil que es á los padres poder ingresar en la misma. En el acto se suscribieron varios padres, quedando muchos en verificarlo tan luego como comuniquen á sus representantes las gratas impresiones que les ha proporcionado el resultado de la reunión. Con objeto de evitar molestias á los padres que deseen ingresar en la Sociedad, D. Felipe Blancart, que vive calle de la Inderia, 3 y 5, principal, Segovia, queda autorizado para recibir adhesiones.

Un incendio que en la tarde del jueves se inició en el pueblo de Santa María de Riza, produjo la destrucción de una tenada, habiendo sido también presa del devastador elemento 200 piezas de madera á las que se le había quitado la corteza, y se hallaban depositadas en dicho edificio.

Mañana recibirán la Sagrada Comunión de manos de los RR. PP. Misioneros del P. C. de Madrid, los presos de esta cárcel.

El martes se verificó la solemne apertura del curso académico en el Seminario Conciliar, Instituto de Segunda Enseñanza y Escuelas Normales de Maestros y de Artes y Oficios. En el Seminario comenzó como de costumbre cantándose una solemne Misa, y a seguida pronunció una bellísima disertación sobre la enseñanza el Sr. Rector D. José Mayo.

En el Instituto, leyó una célebre Memoria el Sr. Secretario Sr. Araola, verificándose después la distribución de premios á los alumnos. Ambos actos estuvieron sumamente concurridos, habiendoles honrado con su presencia el Sr. Gobernador civil de la provincia. También el Director de la Normal Sr. Herranz emitió en sencillas frases algunas ideas relacionadas con la enseñanza pedagógica que merecieron ser celebradas por los alumnos.

De nuevo ha sido nombrado Comisario de Guerra de esta Plaza y su provincia, el que anteriormente desempeñó este mismo cargo Don Fernando Nieto, en reemplazo del que ahora presta igual servicio, que va destinado al Parque de Artillería de Madrid.

PARA CURARSE LOS TISICOS.

Deben tomar las famosas Píldoras Antisépticas del Dr. Audet, que calman la tos, moderan la expectoración, cortan los sudores, alzan las fuerzas y avivan el apetito. Remedio para quince días, 10 pesetas. Botica del Licdo. Sanz Alvaro, Muerte y Vida.

Ofensa del ornato y la cultura.

manchada cuesta que lastima el pecho de la más resistente criatura. atalaya de vagos en acecho. hunde para siempre en el abismo, tu fealdad agovia. cesa de ser horrible sinapismo. adosado al Coloso de Segovia. vergüenza ten, y di á los Concejales que borren de tu existencia los anales.

Ha empezado á celebrarse en la Catedral y las parroquias el mes consagrado al Santísimo Rosario obedeciendo á las sublimes y paternales indicaciones del Supremo Gerarca de la Iglesia.

REMITIDO.

Sr. Director del periodico El Faro de Castilla.

Muy Sr. nuestro y de toda nuestra consideración: Agradeciendo las muchas pruebas de amistad y aprecio que hemos recibido con motivo del fallecimiento de nuestro nunca bastante llorado hermano, D. Felix Gimenez Gonzalez, Penitenciario de la Santa Iglesia Catedral de esta población, deseamos antes de marchar de ella, hacer publico nuestro agradecimiento hacia el Cabildo Catedral, Rector y Profesores del Seminario, periódicos locales y a cuantas personas nos han dedicado palabras de consuelo en tan tristes momentos.

A todas, y en nombre de nuestra atribulada familia, damos las gracias por ese lenitivo que han ofrecido á nuestro pesar, ante la inesperada muerte de nuestro hermano del alma. En la imposibilidad de dirigirnos á las personas aludidas, suplicamos á V. Sr. Director, inserte estas líneas en su apreciable periódico, por lo que quedará gran agradecidos sus atentos S. S., Francisco de Granada y Parra.—Hermenegildo Marina Ontoso, Segovia 4 de Octubre de 1889.

BREVEDAD DE LA VIDA.

Soneto.

Undiose el sol de ocaso en niebla oscura le seguira la tempestad mañana; hoy la tarde y la noche que engañana, su rico manto en negra bordadura. Despues vendrá con virjinal blancura vestida el alba de jazmin y grana, y otra noche, otro día otra semana, del tiempo breve en la voraz presura. Y pasará por monte y selva y cuanto, dispensa al mundo el cielo en su largueza, con nuevo lustre siempre y nuevo encanto; más yo inclinando luego la cabeza, yerto me iré de enfre prodijio tanto, sin que un átomo falte á su grandeza.

Boletin Religioso.

DOMINGO 6.—En San Lorenzo se celebra solemne función á Nuestra Señora de los Dolores con Misa sacramental y sermón á las diez y media de la mañana y por la tarde Procesión con la Imagen de la Virgen, y Reserva. VIERNES 11.—En el Convento de PP. Carmelitas Descalzas comienza solemne Novenario á la Seráfica y mística Doctora Santa Teresa de Jesús. Todas las tardes, á las cuatro y media, se rezará el Santo Rosario, á que seguirá la Letanía cantada; lectura de la Novena y demás ejercicios propios de estos cultos, concluyendo con los gozos de la Santa.

Sección comercial.—Ultimos precios por reales cotizados en los mercados siguientes:

MERCADOS.	DIAS DE MERCADO.	HARINAS.		TRIGOS.		Cebada	Centeno	Algarrobas	GARBANZOS		LANA NEGRA.		LANA BLANCA.		VINOS.		Vinagre.	Aguardientes.		
		POR ARROBAS			Superior				Corriente	Superior	Mediana	Sucia	Limpia	Sucia	Limpia	Tinto		Blanco	Anisado	Sin anisar
		DE 1. <sup>a</sup>	DE 2. <sup>a</sup>	DE 3. <sup>a</sup>																
Segovia.....	Domingo y jueves.....	»	»	»	36	35	17	18	18	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Cuellar.....	Jueves.....	14	12	10	31	30	18	17	18	160	100	»	»	»	»	»	»	»	»	
Sepúlveda.....	Jueves y sábado.....	12	11	10	32	30	18	17	18	160	120	44	»	60	»	»	»	»	»	
Riaza.....	Lunes.....	»	»	»	30	28	18	18	»	120	100	»	»	»	»	»	»	»	»	
Santa Maria de Nieva.....	Viernes.....	»	»	»	34	32	16	17	14	»	»	»	»	»	13	»	»	»	»	
Carbonero.....	Casi diario.....	13	12	11	34	33	18	19	15	200	180	»	»	»	»	»	»	»	»	
Valladolid.....	Diario.....	13	12	10 1/2	34 1/2	34	17	19 1/2	»	180	150	40	40	44	110	8	8	10	40	30
La Seca.....	Domingo.....	15	14	12	37	36	17	19	14	180	140	»	»	»	»	14	12	»	35	24
Medina del Campo.....	Domingo y diario.....	»	»	»	34 1/2	34 1/2	20 1/2	18 1/2	14 1/2	245	180	»	»	»	»	14	12	14	»	»
Rioseco.....	Diario.....	14	13	»	33	32 1/2	»	»	16	»	»	»	»	»	»	14	12	»	»	»
Peñafiel.....	Jueves.....	14	13	12	35 1/2	32	20	18	18	200	180	»	»	44	»	9 1/2	»	12	29	15
Nava del Rey.....	Domingo.....	15	13	10	34	33 1/2	22	18	»	200	160	»	»	»	»	13	12	»	»	»
Salamanca.....	Jueves y Domingo.....	»	»	»	34	33	22 1/2	18	16	180	150	»	»	51	»	10	»	»	»	»
Ciudad Rodrigo.....	Martes.....	13	12	11	31	30	19	17	20	120	90	»	»	»	»	18	»	»	»	»
Palencia.....	Diario.....	13 1/2	12 1/2	11 1/2	34	33	17	20	»	»	»	48	»	52	»	11	»	»	»	32
Zamora.....	Diario.....	»	»	»	32 1/2	30	17	17	14	160	120	»	»	»	»	12	»	»	»	»
Toro.....	L., M., M. y D.....	»	»	»	32 1/2	32	19 1/2	20 1/2	»	»	»	»	»	»	»	18	»	»	»	»
Avila.....	Viernes.....	14	13	»	35	33	18	18	»	200	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Arévalo.....	Martes.....	»	»	»	35	34	20	19	14	200	160	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Burgos.....	Tres dias á la semana.....	15	13	12	34	32	22	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Aranda.....	Miércoles y sábado.....	13 1/2	13 1/2	11 1/2	33	32	17	16	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
León.....	Miércoles y sábado.....	13	12	11	33	32 1/2	16	19	»	150	100	42	»	44	100	13	16	10	»	»

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

Banco agrícola

DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA.

Consejo de Administración.

Presidente, Excmo. Sr. D. Jorge Calvo, propietario.—Vicepresidente, Sr. D. José de Gorriaty Gutierrez, Comandante Capitán de Artillería retirado y ex Diputado á Cortes.—Vocales, Excelentísimo Sr. Conde de Finat, propietario.—Señor D. Francisco Rodríguez Avial, propietario, comerciante y ex Diputado á Cortes.—Sr. D. Francisco Pérez Castrobeza, propietario.—Sr. D. Martín García Vazquez, propietario.—Sr. D. Julián Molina, propietario y Diputado provincial.—Director Gerente, señor D. Carlos de Lecea y García, Abogado y propietario.—Vicegerente, Sr. D. Guillermo Martínez, Comandante de Artillería retirado y ex Diputado á Cortes.—Secretario general Sr. D. Manuel Entero, Abogado y propietario.—Vicesecretario, Sr. D. Mariano Villa, propietario, fabricante y Diputado provincial.

Las oficinas de este Banco se hallan establecidas en esta ciudad, Plaza Mayor, núm. 3.

Desde el día 15 de Junio del año de 1883, se dedica el Banco á hacer toda clase de préstamos en metálico ó en especie, sobre fincas rústicas ó urbanas, cosechas, frutos pendientes y ganados; recibe en depósito voluntario la imposición á tres, seis, nueve meses, y un año, de toda clase de valores en papel y metálico, y lleva cuenta corriente con cualquiera sociedad ó personas. Emite obligaciones con arreglo á la ley, y se ocupa en las demás operaciones propias de esta clase de Sociedades de crédito.

Academia Preparatoria

para

CARRERAS ESPECIALES,

de las de 2.<sup>a</sup> enseñanza correspondientes al grupo de las de ciencias.

Para informes y demás detalles, pueden dirigirse á la calle de Juan Bravo, núm. 18, donde se facilitan cuantas noticias deseen los interesados.

Horas de 8 á 12 de la mañana y de 2 á 6 de la tarde.



VICTOR BERMEJO GILMARTIN,

fabricante de pianos de manubrio.

Ofrece al público toda clase de pianos á cilindro, de 30, 40, 50, 54, y 60 mazos, con dos cilindros, de diez piezas cada uno, á precios sumamente económicos, ya se haga el pago al contado ó á plazos: garantizando además su buena construcción y solidez, y siendo hasta el día, el único Español dedicado á esta industria.

Afina toda clase de pianos y pone piezas nuevas en los órganos y pianos á cilindro.

Especialista en composturas de aristonos y acordeones.

También construye pianos especiales, capaces de poder oírse en bailes de cien parejas.

Reside en Madrid, Calle de Jesús y María núm. 26, y se reciben encargos en Segovia Muerte y Vida, 26, cuarto 3.<sup>o</sup>

11, SAN FRANCISCO, 11.

Coloniales y otros géneros

DE PEDRO GONZALO ALBERTOS.

Especialidad en embutidos y jamones del país. Salchichón superior de Vich.

Se vende cecina de Riaza á 100 reales.

Vino tinto Manchego bueno á real la botella de cuartillo y medio, y por arrobas á 20 reales. Idem lo mejor de Arganda, á 30 céntimos botella y por arrobas á 24 reales. Idem lo más superior de Valdepeñas á 40 céntimos botella, y por arrobas á 32 reales.

Blanco de Rueda á 2, 3 y 4 reales cuartillo y Jerez seco y dulce á los mismos precios.

Aguardientes anisados y de buen gusto á diferentes precios todos muy convenientes.

Quesos, pasas y aceitunas de varias clases y precios todos muy reducidos.

Cerillas de las principales fábricas, en comisión al precio de las mismas.

En todas las demás artículos Coloniales y del Reino, tiene esta casa precios y clases que ya no es posible ofrecer más ventajas.

NO TIENEN RIVAL EN SEGOVIA

los excelentes vinos de mesa

DE

PEDRO RIBAS.

Se sirven embotellados y á domicilio á siete pesetas la arroba, devolviendo el casco.

CALLE DEL CÁRMEN, NUM. 28.

CONFITERIA Y CERERIA

de

Manuel Moreno.

26—Juan Bravo—26

Se alquilan ambleos para viático, velas y cirios de todas clases á precios módicos, cera de colmena, garantizada por su solidez y buena construcción.

Se hacen ramilletes y dulces de todas clases con esmero y equidad.

Banco Agrícola de la Provincia de Segovia.

El Consejo de Administración de este Establecimiento ha señalado el día 6 del próximo Octubre á las 11 de la mañana para la Junta General de Accionistas que determina el artículo 32 de los Estatutos y ha de celebrarse en el local de la Sociedad.

Podrán concurrir á ella cuantos posean cinco ó más acciones en los términos prefijados en el artículo 35 de dichos Estatutos.—Segovia 7 de Septiembre de 1889.—El Director Gerente, Carlos de Lecea y García.

ANTIPIRINA DEL DR. SABATÉ.

No tiene rival en el tratamiento de la fiebre, dolor y hemorragias.

Depósito en Segovia, Farmacia del Licenciado Sanz Alvaro.

Muerte y Vida, 6.